



GACETA OFICIAL

**DE LA REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE JUSTICIA**

Información en este número

Gaceta Oficial No. 38 Extraordinaria de 1 de diciembre de 2016

MINISTERIO

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Resolución No. 25/2016 (GOC-2016-976-EX38)

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXTRAORDINARIA LA HABANA, JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2016 AÑO CXIV

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-3849, 7878-4435 y 7873-7962

Número 38

Página 491

MINISTERIO

**TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

GOC-2016-976-EX38

RESOLUCIÓN No. 25/2016

POR CUANTO: Mediante la Resolución No. 23 de 14 de noviembre de 2016 dictada por la que suscribe, se dispuso el receso laboral con pago del salario a los trabajadores en las entidades de la provincia de La Habana el viernes 2 de diciembre del año 2016, con motivo de efectuarse la Revista Militar y la Marcha del Pueblo Combatiente, en ocasión del Aniversario 60 del Desembarco del Yate Granma y Día de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, la que se ha decidido posponer para el 2 de enero del año 2017.

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que me están conferidas en el inciso c), del artículo 100, de la Constitución de la República de Cuba,

Resuelvo:

ÚNICO: Dejar sin efecto la Resolución No. 23 de 14 de noviembre de 2016 dictada por la que resuelve, que dispuso el receso laboral con pago del salario a los trabajadores en las entidades de la provincia de La Habana el viernes 2 de diciembre del año 2016, con motivo de efectuarse la Revista Militar y la Marcha del Pueblo Combatiente, en ocasión del Aniversario 60 del Desembarco del Yate Granma y Día de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

ARCHÍVESE el original de esta Resolución en el protocolo de resoluciones generales de la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

Dada en La Habana, a los 30 días del mes de noviembre de 2016.

Margarita M. González Fernández
Ministra de Trabajo y Seguridad Social